

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27690** ZIVESCONSER, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 203/2012, dimanante de autos número 642/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Zivesconser, Sociedad Limitada, en la que con fecha 5 de octubre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Zivesconser, Sociedad Limitada, con CIF B-91424481, en situación de insolvencia por importe de 101,84 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120069142-1